

Bogotá D.C., 11 De junio 2019

Señores:
FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR
Dra. Alexandra Oyuela Mancera
Directora de Contribución Parafiscal
Bogota D.C.

Asunto: Respuesta al documento de cobro No. DCP-14298-19

En atención al comunicado de cobro de obligaciones contribución parafiscal para la promoción del Turismo DPC-14298-19, remitido el pasado 8 de mayo de 2019, proferido a la compañía GASTRONOMÍA ITALIANA EN COLOMBIA S.A.S. NIT. 900.934.851-9, me permito informar lo siguiente:

1. Anterior a la fecha de expedición del documento de cobro, las contribuciones de los establecimientos relacionados a continuación se encontraban declaradas y pagadas en debida forma.

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO	IDENTIFICACIÓN	TRIMESTRES	FECHA DE PAGO
57993	900934851	1 Trimestre 2018	26 de abril 2018
56933	900934851	1 Trimestre 2018	26 de abril 2018
43095	900934851	4 Trimestre 2018	30 de enero 2019

2. El pasado 19 de Junio de 2019 se efectuó la liquidación y pago de las contribuciones del establecimiento "Dominos Pizza Usaquen 2" identificado con el RNT 61928 correspondientes a los trimestres 1, 2 y 3 de 2018 incluyendo los debidos intereses moratorios. Dichos pagos fueron remitidos a ustedes a través del aplicativo indicado para ello, dando cumplimiento al articulo 2.2.4.2.1.6 del Decreto 1074 de 2015.

Con lo anterior esperamos subsanar la situación informada.

Cualquier inquietud al respecto con gusto será atendida por nuestra área de impuestos en el teléfono (031) 7460045 ext. 7015, 2616 o 7011, igualmente a los correos electrónicos. jlara@alsea.com.co, jborja@alsea.com.co, malturo@alsea.com.co

Cordialmente

GIOVANNI ESQUIVEL DURAN Representante Legal Suplente C.C. 94.430.373

> Carrera 9A No. 99 – 02 Oficina 501 Bogotá – Colombia PBX. 57 (1) 746 0045